

DERECHO MERCANTIL I

curso 2018-2019

Asignatura	DERECHO MERCANTIL I	Código	
		Versión	
Módulo	Formación Básica	Materia	Derecho
Créditos	8 ECTS	Presenciales	3
		No presenciales	5
Curso	Tercero	Semestre	Primero

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Derecho Mercantil, Financiero y Tributario	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Antonio Tapia Frade	antoniot@isdegrado.com	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Módulo correspondiente al estudio del Derecho Privado. En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico negocial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado. La asignatura proporciona conocimientos básicos, sean cuales sean las futuras opciones del alumno sobre itinerarios optativos y salidas profesionales

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Civil II (Obligaciones y contratos), cuyos conocimientos y competencias resultan imprescindibles

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

1. Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.
- 2: Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.
- 3: Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica
- 4: Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales
5. Identificar, comprender y exponer los caracteres y elementos comunes y generales de las sociedades mercantiles.
6. Identificar y comprender los elementos característicos de las sociedades personalistas y de las sociedades de capital.
7. Capacidad para demostrar conocimiento del régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.
8. Capacidad para redactar documentos jurídicos-mercantiles básicos del Derecho de Sociedades

COMPETENCIAS

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.
 Genéricas: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12.
 Específicas: CE25, CE26.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

1. Introducción



1. Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil
2. Concepto y clases de empresa y de empresario. Estatuto jurídico del empresario. Transmisión de la empresa.
 1. Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.
 2. El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad.
 3. El estatuto jurídico del empresario (II): registro y apoderamientos mercantiles
3. Régimen jurídico de la competencia
 1. La defensa de la competencia. El régimen de la competencia desleal y de la publicidad ilícita
4. Propiedad Industrial
 1. Protección de los signos distintivos y de las invenciones industriales
5. Derecho de sociedades
 1. Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas y cuentas en participación
 2. Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución.
9. Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y transmisión. Derechos reales sobre acciones y participaciones. Acciones propias y participaciones recíprocas
10. Órganos: Junta general y administradores
11. Cuentas anuales y auditoría
12. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones
13. Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital
14. Sociedades de capital con características especiales: Sociedad europea, sociedades cotizadas, sociedades laborales. Otros tipos de sociedades y de empresas.
15. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles

Clases Teóricas

Dedicación

Entre un 45 y el 65% del total ECTS



Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos

Clases Prácticas	Dedicación	Entre un 30% y un 50% del total ECTS
------------------	------------	--------------------------------------

Casos prácticos, seminarios, trabajos individuales o en grupo, controles y ejercicios de evaluación

Otras Actividades	Dedicación	eNT11111E
-------------------	------------	-----------

Tutorías programadas: con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios: 10% ECTS

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	65%
----------	--------------------------------	-----

Una o varias pruebas, que incluyen, en cualquier caso, un examen final de la asignatura en las fechas oficiales que fije el Decanato

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

Otra actividad	Participación en la Nota Final	35%
----------------	--------------------------------	-----

Clases prácticas: redacción y entrega de casos, intervenciones en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados



considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda **cualquiera de los siguientes**, siempre que se trate de **la última edición** publicada:

Sánchez-Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., *Principios de Derecho Mercantil*, Vol. I.

De la Cuesta Rute (dir.), *Derecho Mercantil I*

Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., *Manual de Derecho Mercantil*, Vol. I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que recomiende cada profesor, en su caso.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual de la UCM, en www.ucm.es/campusvirtual/

Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es)

Páginas

web:

www.notariosyregistradores.com; www.noticiasjuridicas.com (especialmente recomendada para consulta de la legislación)

Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil